

# El Teléfono

Año IV—Núm. 529

## PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERTO LORETTI, Director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caulaincourt, París.

ORGANO DEL CENTRO LIBERAL EN MATERIA RELIGIOSA

### DIAS DE SALIDA

Martes, jueves y sábados de mañana

Suscripción á oro sellado

Por un mes . . . . .	\$ 1.00
« « Semestre. . . . .	5.50
« « Año. . . . .	10.00
« « fuera del Dpto. . . . .	12.00
Número suelto . . . . .	0.20

SE IMPRIME POR LA TIPOGRAFÍA  
LA JOVEN MINERVA

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

Calle Artigas número 183

Teléfono número 9

### EL TELÉFONO

Mercedes, Abril 5 de 1894

Datos interesantes sobre la instrucción pública en el departamento de Soriano

### OPORTUNAS OBSERVACIONES

(DEL INFORME DEL INSPECTOR DEL RAMO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1892.)

Durante el año 1892 funcionaron en el departamento 24 escuelas públicas y 13 privadas. De las primeras 15 son rurales y 9 urbanas; y de las segundas 6 urbanas y 7 rurales.

El personal de las escuelas públicas está compuesto de 39 maestros, de los cuales 14 son hombres y 25 mujeres, siendo orientales 28 y extranjeros 11. — De estos maestros, 8 tienen título de 2º. grado, 10 de 1er., 9 con diploma de parlamental y 12 sin diploma.

El personal de las escuelas privadas lo componen 15 hombres y 10 mujeres, de los que 9 son orientales y 12 extranjeros.

En las escuelas públicas se educan 1844 alumnos divididos así:

Varones 931

Niñas 913

—Y por su nacionalidad:

Orientales 1822

Extranjeros 21

Los alumnos asistentes á las escuelas privadas son 541 que, divididos por sexo, son:

Varones 331

Mujeres 210

Y por nacionalidad:

Orientales 44

Extranjeros 44

El costo de la enseñanza en el año ha sido, por cada alumno inscripto, de \$ 13.03, y por cada alumno de existencia media, de \$ 17.70.

El valor de los útiles repartidos por la Inspección es de \$ 697.22, de los cuales corresponden 656.22 á las escuelas y 40 pesos á las oficinas.

Las rentas afectadas al servicio escolar en el departamento son: el impuesto de abasto, los patentes de perros y la renta de piedra y arena.—Las dos primeras se destinan al pago de los presupuestos y la última á la construcción de edificios escolares.

Por concepto de Derechos de Abasto, se ha recaudado durante el año la suma líquida de \$ 7.955.10

Y p' Patentes de Perros

se ha recibido de la Ad-

ministración Departamental de Rentas la cantidad de \$ 1.819.90

Suma \$ 9.775.00

La renta de piedra y arena puede de cierto que solo existe nominalmente para la instrucción pública—dice el señor Inspector—desde que su contratista solicitó de la Junta E. Administrativa la rescisión del contrato respectivo, cuyos antecedentes obran hoy en el Ministerio del ramo—Por ende de esta renta existe en depósito en el Banco Nacio-

nal, á favor de la Comisión Departamental, la suma de \$ 8.347.04.

(Sobre este particular debemos agregar nosotras por nuestra cuenta: el expediente sobre rescisión del contrato de piedra y arena, resuelto ya por el gobierno como saben nuestros lectores, dura hasta ya algunos meses en el archivo de la Junta E. Administrativa.— Es todo un proceso para los que han intervenido, habiendo en él documentos interesantísimos ignorados todavía del pueblo porque cuando los solicitanlos de la Junta anterior para publicarlos, se nos contestó con evasión de todo género, que terminaron por hacernos desistir de nuestro propósito hasta mejor oportunidad.

Por este lado, pues, la instrucción pública se ha visto sacrificada á tutiplé: lo que no se han comido particulares se lo ha engullido el gobierno encerrando en las trampas del finado Banco Nacional la friolera de \$ 8.347.04, suma que en manos de la autoridad escolar serviría para proveer al departamento cuán-  
do menos de dos esplendidos edificios para escuelas).

Los presupuestos escolares correspondientes al año 1892, alcanzaron a \$ 23.448.29, de los cuales en 31 de Diciembre del mismo año quedaban por pagar \$ 7.579.06.

Durante el año el señor Inspector ha efectuado 116 visitas á las escuelas públicas, durando 411 horas y habiendo recorrido 4630 kilómetros distribuidos así:

Embarcado	1610
En diligencia	721
Encarrujo	2297
Lo gastado en estas visitas asciende	
á \$ 212.20, dando un promedio por visita de \$ 3.33.	
El capital escolar en este departamento asciende á \$ 8.488.00,—distribuido en esta forma:	
Edificios públicos	\$ 4.500.00
Muebles en las oficinas	\$ 491.00
“ “ escuelas	\$ 3.497.00
Se ha gastado en el año, en instrucción pública, \$ 23.448.29 en la siguiente forma:	
Personal enseñante	\$ 6.590.47
Alquileres de casas	\$ 2.692.00
Comisión e Inspección	\$ 1.801.80
Gastos de locomoción	\$ 301.10
Eventuales	\$ 387.41

Mucho tiempo tendrá que pasar para que nuestras escuelas rurales, especialmente en los departamentos pastoriles, como el de Soriano, llenen obviamente el fin de la escuela primaria, desde el momento que á ello se oponen obstáculos inherentes á la despoblación de la campaña, al mal estado de la viabilidad pública, a las distancias acrevidas por los alambrados, á la indolencia, y á la pobreza casi general, que va en aumento con las calamidades que año tras año aniquilan nuestras tierras y nuestros campos.

Contra estas causas, permanentes unas y otras variables, tienen que luchar constantemente los maestros y los inspectores para obtener resultados que compensen los sacrificios que demanda el servicio de las escuelas rurales.

Influye de un modo decisivo en el adelanto y progreso de los alumnos rurales, la irregularidad con que asisten á la escuela, aumentada en algunas zonas por las fuertes aguafuertes, tales como las siembras, trillas, etc., y en otras, por las ocupaciones pastoriles, en cuyos trabajos prestan los niños importantes servicios, no siendo raro hallar establecimientos donde sus débiles fuerzas suplen el trabajo del hombre.

Esa irregularidad, en algunas escuelas se hace demasiado sensible en ciertas épocas del año, y digo sensible, en mérito á las frecuentes y largas interrupciones que hacen los alumnos en sus estudios durante el año.

Como es consiguiente esto tiene que ocasionar desaliento en los maestros y producir además trastornos considerables en el adelanto de los niños y en la organización interna de la escuela.

A todas estas causas se agregan, por muy doloroso que sea el decirlo, la falta de cooperación por parte de algunos vecindarios, y el indiferentismo y la apatía con que miran los altos intereses de la educación, llamada á labrar algún día la felicidad y prosperidad de la República.

No deseo tampoco de influir en el mismo sentido ciertas preocupaciones que muchas veces inducen á posponer las conveniencias generales á las mías es-

trenchas de determinadas creencias ó doctrinas».

El señor Inspector entra en algunas consideraciones muy razonables para indicar la conveniencia que habría en celebrar los exámenes anuales desde el 15 de Octubre al 30 de Noviembre siguiente, clausurándose las escuelas rurales el 15 de este último y las urbanas el 15 de Diciembre para reanudar luego sus tareas respectivamente el 1º. y 15 de Febrero.

Hasta ahora los exámenes se vienen celebrando en la peor época del año, cuando los calores son más intensos y cuando las fiestas rurales están en su apogeo, lo que, en muchos casos es un inconveniente que impide á los niños hacer acto de presencia en ellos, teniendo distraída también la atención de los señores padres de familia.

En los centros urbanos ocurre lo mismo que en la campaña, pues para fin de año de lo que se preocupan todos es de arreglar sus negocios buscando quedarse libres para la fiesta mayor que asienta de las localidades una gran parte de los elementos intelectuales que pueden prestar su concurso á la causa de la educación, circunstancia que impide en muchos casos, como la hace constar el señor Pérez, hasta formar convenientemente las mesas examinadoras.

«Las necesidades escolares de la campaña reclaman la fundación de nuevas escuelas, principalmente en aquellas localidades donde la población rural se halla mas condensada y reclama con justicia la parte que le corresponde en los beneficios de la instrucción pública.

Preocupandome de esto—dice el señor Inspector—he visto que podían fundarse escuelas en Bequéló, Cabelldo, Buzcocho, Sarandí Grande, Cequimbo, Ejido de charcas de Mercedes y San Salvador.

De los datos que obran en esta inspección—agrega—resulta que en cualquier de dichas localidades la asistencia media excede en mucho á la mínima inscripción reglamentaria, pudiendo además contarse desde ya con el concurso eficaz y decidido de sus respectivos vecindarios, algunos de los cuales se comprometen a proporcionar desinteresadamente el local para la ese ue

Evidenciada la necesidad de establecer esas escuelas en los distritos citados y demostrada la buena voluntad del vecindario en cooperar á la realización de tal propósito,—no nos alcanzamos á explicar como es que la autoridad escolar no ha estendido los beneficios de la instrucción pública á aquellos puntos de nuestra campaña que tan urgentemente la reclaman.

De las escuelas particulares existentes en el departamento y que ha visitado el señor Inspector para enterarse de su organización, de su estado y de sus adelantos,—dice que en general todas ellas funcionan con regularidad y que, salvo las pertenecientes á comunidades religiosas, las restantes poseen métodos y programas que se separan muy poco de los adoptados en la enseñanza oficial.

Un capítulo del informe del señor Inspector está destinado á dar cuenta del resultado de los últimos exámenes, teniendo por guía para ello, los informes producidos por las respectivas comisiones examinadoras, algunos de los cuales, en mis visitas de inspección, los resultados logrados en el año han sido muy incompletos, lo que se debe engener a la falta de gusto y preparación para la enseñanza de esa asignatura.—Muchas maestras obedecen todavía al criterio vulgar con q' se aprecia su valor, pedagógico, y descuidan su enseñanza privándose del concurso eficaz, que prestan á la escuela.—Con respecto á la utilidad del corto y costura, basta recordar su importancia en la vida

doméstica, donde concurre á llenar necesidades urgentes, á la vez que cultiva hábitos de trabajo y economía, para lamentar doblemente que de las ocho escuelas dirigidas por maestras, solamente dos hayan llenado debidamente esa parte del programa.

Consigna el señor Inspector con verdadera satisfacción al cerrar este capítulo, el entusiasmo y la cooperación que el vecindario, especialmente el de campo, ha prestado á la causa escolar, concurriendo con las Sub-Comisiones de Instrucción Primaria respectivas a dar mayor realce y animación al acto solemne de los exámenes.

### EL MINISTRO DE GOBIERNO

#### SUS PROPOSITOS

El doctor Miguel Herrera y Obes, ministro de Gobierno, tiene el propósito de dedicar preferente atención á la administración de campañas.

Al efecto, á mediados del presente mes emprenderá una jira por todos los departamentos de la república á fin de recoger personalmente datos y observaciones sobre las necesidades y deficiencias de cada uno de ellos en materia de administración, para remediarlos en lo posible.

El doctor Herrera dará preferente atención á las jefaturas políticas que hasta ahora han estado poco menos que olvidadas de los ministros respectivos.

Estudiará detenidamente su organización, la manera de mejorárlas y eligir los ciudadanos de verdadero prestigio que conviene colocar el frente de cada jefatura para la más feliz marcha de la población.—La jira empezará por los departamentos del interior y terminará en la del litoral.

Después, el doctor Herrera presentará un informe detallado al acuerdo del gabinete y sobre él se basará su conducta en materia de Administración.

### Notas comerciales

#### LANA S

Al principio de la quincena se notó algún interés por la buenas clases, de las que se hicieron algunas ventas en los depósitos, declinando los vendedores algo de sus pretensiones.

Falta la corriente de negocios que era de esperar, teniendo en vista la fuerte existencia en la que los compradores pueden encontrar todas clase de lanas para satisfacer los pedidos. Parece que, si no hay alguna reacción favorable en los mercados consumidores, continuará la calma en los negocios, salvo que los tenderos del artículo se dispongan á realizar á precio que estén en armazón con los de aquellos mercados.

Especiales por el clima vivienda y limpia, yellow, 10 k. \$ 2.25 á \$ 2.30

Buenas, clases, limpias y viviana, idm. « 2.00 « 2.00

Regulares, en clase,

vivienda y limpias, idm. « 1.80 « 1.19

Bajos y defectuosa, idm. « 1.60 « 1.70

Pesadas muy oscuras, idm. « 1.45 « 1.60

Cordero, idm. « 1.40 « 1.50

Barriga idm. « 0.95

Criolla, suela idm. « 1.30 « 1.50

“ lavada, idm. « 3.00 « 3.20

CUEROS VACUN-S DEL INTERIOR

A consecuencia de las noticias siempre desfavorables de los mercados consumidores, hacen que el nuestro se mantenga flojo. Las ventas realizadas han sido pocas y los precios obtenidos demuestran claramente la flojedad indicada:

Lotes de matadero

buen peso y conjunto 10 k. \$ 1.65 á \$ 1.70

Idm. generales buenas

“ 1.30 « 1.40

Idm. inferiores “ 1.25 « 1.35

CUEROS LACARES DEL INTERIOR

Ninguna noticia favorable hay para este artículo, y antes por el contrario tenemos que anunciar la nueva baja que se a producido, de 0.05 milésimos por kilo.

Cotizamos con mercado como sigue:

Lotes libre de pela

dos y capachos k. de 170 ml. á 175

Pelados al barril « 1.30 « 140

Clasificado: de 1/2

lana arriba sanos « 200 «

“ “ derechos « 174 «

“ 1/4 y 2/3 sanos « 175 «

“ desechos « 150 «

“ criollos y borre

tos « 130 «

pelados sanos « 165 «

“ desechos « 125 «

“ mal deños, y chicos « 062 «

“ criollos especiales « 210 « 217 «

Lotes de cueros

my pesados, cam

poy matadero, li

bre de pelados y

capachos « 1.65 « 1.70

Idm. id clasificados

1/2 lana arriba sa

nos « 1.30 « 1.35

Idm. id desechos « 1.60 « 1.65

Idm. id 1/4 y 1/3 « 1.60 « 1.65

Idm. id desecho « 1.40 « 1.45

Corderitos al barril 10 piezas á \$ 0.50

CUEROS DE POTRO

Con mercado flojo á los precios que fijamos á continuación.

Cueros de potro sanos

los 10 kilos \$ 1.40 á 1.45

id id mal desechos, id « 1.00 « 0.75

Potrillos, enda uno « 0.55

CERDA

Ninguna vez se han visto tan flojos los precios de este fruto y es de esperar que no se produzca nueva baja.

Buena del interior los 10 kilos \$ 3.00 á 3.10

De los ríos, despachado « 3.10 « 3.25

PLUMA DE AVESTRUZ

La entrada ha sido muy insignificante y sus precios siguen flojos para todas sus clases.

Pluma buena y fresca k. \$ 1.50 á 1.60

id regular id « 1.20 « 1.30

id picada ó recargada de chica, id « 0.80 « 0.90

TRIGOS

La situación del mercado para la generalidad de los trigos es casi la misma que reseñábamos en nuestra precedente.

La exportación, aunque lentamente y sin mayor demanda, sigue sus operaciones de compra, lo mismo que todos nuestros principales molinos trabajan con bastante actividad, pero apesar de esto, se viene sintiendo flojedad por efecto de las malas noticias que se reciben de los mercados de Europa.

Va lo hemos dicho que los trigos superiores en Colonia y Rosario, hallan siempre mercedo más fácil que los de otras procedencias.

Confirmando lo anotado en la prece

diente con respecto á chuzos y defectuosos, que su venta es cada dia mas difícil aún a precios relativamente bajos.

MAIZ

Sigue con precios flojos,—cuarentino

aparente para arina, se cotiza de 1.70 á 1.90 los 104 kilogramos.

Común, de 1.50 á 1.60.

Morocho, 1.70.

NOTICIAS

Ha estar á lo que se dice en la siguiente carta dirigida al propietario del Politeama Colón, es probable que dentro de breves días tengamos aquí algunos artistas del primer orden que darán dos conciertos vocales e instrumentales.

A bordo del vapor Cosmos, Abril 3 de 1894.—Señor don Cayetano Guizzio, Distinguido señor: Tenga Vd. la bondad de contestarme á Concordia si su teatro está libre para los días 21 y 22 del presente, para dar en él dos grandes conciertos: vocales e instrumentales para lo cual tengo ya contratados notables artistas de este género.—En primavera la célebre Carlota Millanes, la Manfredi, prima donna del teatro de la Ópera de Buenos Ayres; el distinguido bazar Zácaris; los renombrados maestros Avelino Aguirre del piano, y concertista de violín Vazalla; y el sin rival en su género pintor Narváez que pinta en un gran cuadro á la vista del público en cinco minutos.

Deseo que Vd. me diga lo que vala el teatro por función. Teatro y alumbrado.—Espero su contestación en

Reilly ha recibido un nuevo surtido de muebles para vender por cualquier precio

Concordia, punto donde yo empezaré la gira de conciertos.—Siempre de Vd. S.S.—Enrique G. Vazalla.

El capitán del bergantín inglés «Cuba» llegado a Montevideo con presencia de Nueva York, comunica la noticia de que hay la seguridad de que el valeroso capitán Fondacaro y sus compañeros que tripulaban el barquichuelo César Cantú han perecido.

Agrega el capitán inglés que hasta el día de su salida de Nueva York, el César Cantú no había arribado a ningún puerto de los Estados Unidos y que por más diligencias que se han hecho no ha sido posible conocer su paradero.

La Junta E. A. libró ayer las órdenes correspondientes á la tesorería de la corporación para el pago del presupuesto de Febrero al cuerpo de servidores.

En el mes de Marzo último la renta del muelle produjo la cantidad de 457 pesos con 37 centésimos.

La Comisión E. Auxiliar de la villa de Dolores ha solicitado de la Junta central la autorización correspondiente para crear el empleo de Comisario Municipal, á fin de atender mejor el servicio de salubridad.

Desde ayer se encuentra en Mercedes el general Galazra.

Lo acompaña su secretario privado el capitán don Nicolás Suffioto.

Nuestro comercio, próximo cosa es: la estación de invierno, ha empezado á recibir mercaderías, pudiendo anotar por ahora las siguientes casas: «Bazar de Colón» de Rivas Irizarri y Apesteguia, «La Perla Uruguayana» de Juan José Moreira, «La Platense» de Enrique Barraventosa y «La Ciudad de Londres» de Agustín Bracera.

Por la Corporación Municipal se ha mandado escriturir en propiedad á favor de don Manuel Díaz Moreira, —previa la obtención de 30 pesos en que ha sido tasado,—el terreno en que está edificada la propiedad que posee en la calle Colón esquina Minas.

Al igual formalidad, mediante la obtención de 15 pesos, se ha mandado llanar á favor de la señora Cármén López de Muñoz, del terreno que posee en la calle 25 de Mayo esquina Cerro Largo.

Estos terrenos no habían salido aun del dominio fiscal, formalidad que indudablemente faltó cumplir, para su mayor seguridad, á muchos propietarios.

La Junta, tomando en consideración la solicitud de los abastecedores de esta ciudad, que oportunamente publicamos, relacionada con el puesto de carne establecido del otro lado del Río Negro,—ha mandado reiterar á la jefatura política el fiel cumplimiento de lo dispuesto en nota que se le pasó con fecha 7 de Junio de 1892 y la cual, en su parte más esencial dice lo siguiente:

«Rogadole se digne impartir las órdenes convenientes á fin de que se le preste el auxilio necesario al Comisario Municipal encargado de notificar á los boteros que se ocupan en el tráfico del Río Negro, que no pueden traer carne á esta ciudad del vecino departamento ó impedir el comercio de carne para el consumo del mismo departamento, bajo pena de descomiso de dicho artículo, por considerar violatorio del Reglamento y Arancel vigentes.»

Sencillamente prohibir al público de que vaya á proveerse de carne al puesto establecido del otro lado del Río Negro, en lo que obtiene grandes ventajas, pues aquella carne es mas barata y mucho mejor de la que se despacha en esta ciudad.

Esta resolución—á nuestro juicio desreglada—traerá las mismas dificultades de la vez pasada: decomiso de algunas arrobas de carne y detención de algunas personas que usen del legítimo derecho de ir á gastar su dinero donde mejor les sirven,—pero nadie más.

Si no es á la vista, clandestinamente el comercio se seguirá manteniendo mientras no se adopte una resolución que corte por completo el abuso—si es que verdaderamente existe—ó ampare en sus legítimos derechos á los abastecedores de Mercedes y al propietario del puesto del otro lado que, como aquí loes, paga religiosamente su patente y los derechos que le corresponden.

Don Angel Rienzi, contratasta del punto levantado sobre la cañada Magallanas, se ha presentado á la Junta reclamando el pago de 335 pesos á quo ascienden algunas obras no presupuestadas y cuya realización se le encuentran.

La Junta ha dispuesto que informe sobre el particular el señor Massuti, director de obras municipales.

Noticias escolares:  
—Dn. Agustín Ayastuy, antiguo maestro de escuela de este departamento, ha sido designado para regentar en el carácter de interino una escuela á fundar en la sección del Cuabellido.

—La Escuela Rural n.º 5, establecida en las Puntas del Tala, se ha dispuesto sea regentada provisoriamente por la señora Elvira Sosa Diaz.

—El joven Alfredo Ibarguren ha sido admitido en el Internato Normal de varones como alumno de este departamento.

—El horario en las escuelas públicas es actualmente de 11 a. m. á 4 p.m.

Se encuentra gravemente enfermo el vecino de esta ciudad don Juan Alcaturi.—Hacemos votos por su restablecimiento.

Algunos diarios de la capital dan como seguro el nombramiento del ciudadano don Pedro José Centurión para jefe político de este departamento.

No parece imposible que el señor Ministro de Gobierno, después de los propósitos manifestados, acceda á las influencias que indudablemente se tienen desde hace ya mucho tiempo para conseguir aquel objeto.

El señor Centurión es un honrado ciudadano pero sin virtudes de ningún género para el cargo de jefe político.

En la Receptaría de Aduana desde el 1º de Abril rige el siguiente horario: de 9 a.m. á 3 y 1/2 p.m.

Ayer vinieron en el «Cosmos», procedente de Buenos Ayres, 10 mil pesos oro para Lahuén y Compañía.

La Junta ha accedido al pedido que le hizo una comisión de vecinos de Buelquén, para desviar el camino que pasa por el «Paseo de Tavares», en aquel arroyo, y que conduce al Sarandí.

Dice «La Nación» de Buenos Ayres: «Se nos informa que los miembros del partido radical comprometidos en los luctuosos sucesos del Bragado han nombrado su defensor al doctor Dalmacio Terra.

Habiendo aceptado dicho abogado la defensa, se trasladará al Bragado para cumplir su cometido.»

En el sangriento suceso del Bragado, de que oportunamente noticiamos á nuestros lectores, fué donde recibió las heridas el comandante don Juan Francisco Mena.

El doctor don Domingo González, antiguo magistrado de la República que desde hace largos años venía desempeñando el juzgado de lo civil de 2º, turno, ha sido designado por la Asamblea para ocupar la vacante dejada por el doctor Teófilo Diaz en el Tribunal S. de Justicia.

El procurador Rolón, patrocinado por el doctor Alberto V. López y en representación de la casa Staudt y Cº, se ha presentado al juzgado de Comercio de Buenos Ayres, entablando demanda por daños y perjuicios contra la agencia Hayas de aquella capital, apreciándose en la suma de 200 mil pesos oro sello.

Se funda la demanda en que la referida agencia dió á los diarios de Montevideo una noticia falsa que ha perjudicado el crédito de la casa.

En la noticia aludida se decía que la casa Staudt y Cº, habían logrado arreglar con sus acreedores ciertas dificultades financieras.

Algunos vecinos del Sarandí sojan de que por allí se roba con todo deseo, sin que la autoridad seccional se preocupe de indagar quienes son los que representan esta nueva calamidad para nuestra desdichada gente de campo.

Damos traslado de la denuncia al señor jefe político.

Dice un colega:  
—De un momento á otro doña efectuará un duelo entre el coronel Ricardo Flores y el diputado Bachini, por cuestiones personales que quedaron pendientes desde los primeros días de la elección presidencial.

La policía ha adoptado todo género de medidas á fin de evitar que el lance se lleve á cabo.

Noticias de Europa:  
—En el tratado de comercio que se acaba de firmar entre España y Bélgica, se declaran los vinos y los cuchos españoles libres de derecho de introducción en aquel estado.

—Las tropas de ocupación que quedan en Melilla han sido embarcadas para la península.

—Sevilla, lunes 2.—Los trabajadores han producido nuevos disturbios en la provincia de Cádiz.—Nuevamente se han reunido los trabajadores sin trabajo en Sanlúcar de Barrameda y han saqueado las panaderías, llevándose cuando encontraban. —Las fuerzas de la guardia civil fueron impotentes para contenerlos.

Telegrafian de Montellano, pueblo limitrofe entre ambas provincias, que también allí los jornaleros han dado asalto á las panaderías.—El mismo hecho se ha repetido en Escipón, el pueblo más importante de esta provincia.—El gobernador les telegrafió lo ocurrido

al gobierno y éste, que ya proyectaba algunas medidas para conjurar la gravedad de la situación, ha ordenado que se emprendan nuevos trabajos en las carreteras de ambas provincias para dar ocupación á los jornaleros.

Algunos ciudadanos de esta ciudad han recibido de Buenos Aires la siguiente invitación para una reunión política que debe celebrarse en aquella capital el 19 de Abril próximo.

Buenos Ayres, Marzo 29 de 1894.—Tengo encargo de la Comisión que preside, de invitar á Vd. especialmente para la gran reunión pública de nuestros correligionarios residentes en la República Argentina que tendrá lugar en esta ciudad el 19 de Abril próximo, con el objeto de constituir el centro que dirija nuestros trabajos políticos.

Con tal motivo me es grato saludar á Vd. con mi más distinguida consideración.—Abdon Arostegui, Presidente; Juan C. Nasiglia, Secretario; Isidro Canavari, Secretario.

En la fotografía del señor Mantone hay en ventu una cantidad de luces de bengala de variados colores.

El 1º del corriente se celebró una esplendida fiesta en San Luis (República Argentina) en honor del general Arendondo, actor principal en la batalla de San Ignacio que ganó, y éste aniversario se recordaba.

Lo principal de la fiesta fué un almuerzo, servido en la quinta del señor Rufino Lucero y Sosa y al cual asistió una numerosa y selecta concurrencia en damas y caballeros.

En los brindis, todos resaltaron á grandes rasgos los importantes servicios que el general Arendondo tiene prestados á la República Argentina, y la elevación de carácter que lo distingue.

Una banda de música militar amenizó la fiesta desde las 11 a.m. hasta las 5 p.m.

La familia del general recibió muchas demostraciones de aprecio.

Dar aceite de hígado de bacalao puro á una persona debilitada es equivalente á desordenar su estómago. Como el aceite en cuestión es un agente terapéutico de tanto mérito, puede comprenderse el notable valor de la EXULSION DE SCOTT que es aceite de hígado de bacalao casi digerido, por su extrema división, más de que este preparado contiene los lipofosfatos de cal y sosa, excelentes tónicos que ayudan á la digestión aumentando el apetito.

MONTEVIDEO, Julio 30 de 1891

«El médico que suscribe declara haber usado en su práctica la EXULSION DE SCOTT y haber encontrado superior al simple aceite de bacalao por su fácil ingestión y tolerancia en las enfermedades discrasicas y del aparato respiratorio.»

DR. M. MORELLI.

## TELEGRAMA

El Corresponsal á

EL TELÉFONO.  
Montevideo, Abril 4 de 1894.  
A las 6 y 10 p.m.

Todavía no se ha dictado el decreto nombrando jefes políticos.—Asegúrate en los corrillos oficiales que el actual jefe político de esa, señor Albín, se rá reemplazado por el CAPITAN DON PEDRO JOSÉ CENTURION.

—Habiéndose incorporado al Tribunal de apelaciones el Juez de lo Civil doctor González, ha sido nombrado para ocupar esta vacante el Juez de家庭 doctor Martínez y en lugar de éste, el doctor Francisco M. Castro.

—El Ministro de Hacienda ha pasado una comunicación á la Comisión Liquidadora del Banco Nacional dando ciertas declaraciones sobre el último balance presentado.—Parece que este asunto dará mucho que hablar.

—Esta mañana pasaron á bordo del vapor Britania, para Buenos Ayres, los restos de Nicolás Rodríguez Peña, prócer de la independencia americana. El gobierno oriental asocioso á las horas fúnebres que se le tributarán á su arribo á Buenos Ayres, mandando para el trasbordo de los restos á la comuna «General Rivera» con una comisión compuesta de los generales Garca, Navajas y Flores.

—Ayer fué nombrado presidente del Cámara de diputados el señor Felipe Laqueua y primer vice el doctor Juan José Segundo.

—Para facilitar sus operaciones el Banco Hipotecario, tomó trescientos mil pesos á capitalistas de esta plaza para devolverlos en el término de dos años.

—Fallecieron el doctor Pedro M. Castro y la señora madre del doctor Juan José de Herrera.

## AVISO

En el mes de Febrero del corriente año, ha sido nombrada por unanimidad la Comisión Directiva de la sociedad «Unión de Abastecedores» de esta ciudad, recayendo el nombramiento en esas personas:

Presidente, don Juan Varsi; Vice-

ro, don Juan Bautista Salvo; y Secretario, el Procurador don Arturo P. Lacerda, por creerlo conveniente la Sociedad.

COMISIÓN FISCAL.—Don Vicente Ducaletti, don Antonio Araujo y don Emilio Balstie.

## AVISO

Oficina de Contraste de Pesas y Medidas Métricas del Departamento.

Debiendo empesar la revisión y comprobación anual del pesar y medidas del dia 1º, del próximo Abril se avisa al comercio que antes de dicha fecha deberán presentarse á esta Oficina todos aquellos que carecen de pesas y medidas ó de sus respectivos contratos de las mismas.

Se hace saber lo mismo á todos los que tengan negocios ambulantes ó flotantes que dentro de este mismo plazo deberán satisfacer el impuesto anual de visita, incurriendo al pago de la multa que marca la Ley, el que así no o hiciese.

Mercedes, Marzo 18 de 1894  
El Contrastador.

Oficina calle Soriano Nm. 14.  
Horas de 8 1/2 á 11 a.m. y de 2 á 5 p.m.

## AVISO

Junta E. Administrativa.

Llámanos á propuestas para la venta del derecho de establecer loterías de cartones en todo el Departamento durante el corriente año.

El pliego de condiciones para la referida venta se encuentra en la Secretaría de la Corporación á disposición de los interesados.

Las propuestas se recibirán hasta el 30 del presente mes á las 9 a.m. hora en que se procederá á su apertura, s hubiere número, en acto público.

Mercedes, Marzo 14 de 1894.  
El Secretario

## MODISTA

La que suscribe modista de trajes y sombreros avisa á sus numerosas relaciones y á sus familias en general, que en vista de la época por que atraviesa hemos resuelto hacer una gran rebaja en los precios, á saber.

Trajes de paseo \$ 1 50  
Trajes id. de percal 80  
Trajes de niños de paseo 1  
Id. de niñas de percal 60  
Abrigos de Sra. y niños, todos á un precio sumamente considerado cuyo detalle suprimo por su mucha esten- ción.

Mercedes, Marzo 29 de 1894.  
Modesta Solari.  
Calle Colón esquina Tacuarembó.

## AVISO

Junta E. Administrativa.

Llámanos por segunda vez á propuestas para la enajenación del derecho de establecer loterías de cartones en el Departamento en el corriente año.

El pliego de condiciones para la referida venta se encuentra en la Secretaría de la Corporación á disposición de los interesados.

Las propuestas se recibirán hasta el 7 del entrante mes de Abril á las 9 a.m. hora en que se abrirán si hubiese número, en acto público.

Mercedes, Marzo 30 de 1894.  
El Secretario.

## GRAN REMATE

POR

Alberto Soumestre

El dia 31 de Mayo de 1894 á las 4 p.m. vendrá por orden del Directorio del Hipódromo «Viera y Bonavides» el circo de carreras con su terreno, edificios, alambrados, etc. etc. de propiedad de dicha sociedad, situado á la intromisión de esta ciudad. La venta se hace por haberse resuelto la liquidación de la sociedad.

Los bienes pertenecientes á la mencionada sociedad y que se venderán el dia indicado, son los siguientes:

77 cuadras 5674 varas cuadradas de terreno situado en el extremo Sur de Mercedes, líndando por el Norte con Juan C. Gomez y la planta urbana de esta ciudad, por el Sur don Aniceto Guierrez y otros, y por el Este calle por medio don Luis Rivarola, y por el Oeste calle por medio con don Dalmacio Egahua y el Coronel don Pablo Galarraga; alambrado por todos los frentes y con la pista también alambrada, tasa de 64 \$ cje son ps. 4.964.88.—un palco para el público con piezas y oficinas necesarias para un circo de carreras, tasado en ps. 847-8 1/2 docenas sillitas esterilladas á ps. 12 docena son ps. 120—un escritorio tasado en ps. 24-24 mrs con caballetes á ps. 12 cje son ps. 24—un armario biblioteca en ps. 20—una balanza de placa en ps. 20—una campana en ps. 4-2 lámparas de plástico en ps. 4.—Importe total ps. 6.002,88.

Se previene que la base para la venta será las tres terceras partes de la tasa: ésta se ps. 4.001,92,—no admítense ofertas por consiguiente oferta que no supera la tasa.

El Hipódromo tiene una situación mejor, por estar en un paraje pinícola y casi dentro de la misma ciudad de Mercedes.

Energase también del cobro de cuotas, así como de toda comisión que se le encierre para la compra.

En todas las operaciones que hicie-

re cobrara una modesta comisión,—ga-

El romate tendrá lugar en esta ciudad en la Confitería «Astigas» calle Colón, Plaza Independencia.

Los títulos de esta propiedad perfectamente en la Comisión de las interesadas.

El mejor postor oblará el 10 % en el acto de la venta.

Por mas datos versa con el rematador calle Alzaga núm. 121.

Mercedes, Marzo 30 de 1894.

Ramon C. Rodriguez

## Contador y Rematador Público

Se encarga de la liquidación de toda casa Comercial buscando todos medios de equidad en beneficio de mis comitentes, comisiones, y arreglos de testamentos.

Se alquila

El elegante y cómodo edificio q. fué de la Logia.

Para tratar dirigirse á la Comisión.

Mercedes, Marzo 30 de 1894.

V

## Campo en venta

En la República Argentina-A 16 leguas de Gualeguaychú

Hay para vender un campo de 680 cuadras de 150 varas cuadradas situado en el distrito «Ceibas» á 16 leguas de Gualeguaychú.

Cuenta con dos grandes poblaciones de madera de abundante y estupendo y agujadas permanentes.

Siendo vendido SEIS MIL PESOS ORO, la mitad al contado y el resto á un año de plazo ó en otras ventajosas condiciones.

Los interesados para tratar y conseguir mayores informes, pueden recurrir á esta imprenta.

Mercedes, Febrero 26 de 1894.



## José Irigoyen

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Abril de 1893.

Teodoro, Lauriano y demás hermanos invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se rezará en nuestra Iglesia Parroquial el dia 11 de Abril del próximo año.

A cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

Una invitación.

Mercedes, Marzo 14 de 1894.



## Eléuterio Delgado

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 11 DE ABRIL DE 1893.

Teodoro, Lauriano y demás hermanos invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso de dicha finada, se rezará en nuestra Iglesia Parroquial el dia 12 de Abril próximo a las 9 de la mañana.

A cuyo favor les quedaran agradecidos.

Única invitación.

Marzo 28 de 1894.

## Donald Mac-Entyre

COMISIONISTA

Se ocupa de toda clase de comisiones tales como venta de campos, casas, colocación de dinero, compra y venta de animales vacunos, ovinos y yeguazos.

Energase también del cobro de cuotas, así como de toda comisión que se le encierre para la compra.

En todas las operaciones que hicie-

re cobrara una modesta comisión,—ga-



